

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

	•			
	11	m	rn	
1			,	•

Referencia: EX-2018-46570570-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente Nº EX-2018-46570570-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma JULERIAQUE S.A., solicita el cambio de titularidad a su favor de los productos cosméticos: CREMA DE BAÑO NUTRITIVA // CREMA DA BAGNO NUTRIENTE / BATH CREAM NOURISHING. "PERLIER -WHITE ALMOND"; MANTECA DE ALMENDRA REAFIRMANTE PARA EL CUERPO // BURRO DI MANDORLE RASSODANTTE // ALMOND BUTTER FIRMING. "PERLIER - WHITE ALMOND"; CREMA DE ALMENDRA HIDRATANTE CORPORAL // CREMA DI MANDORLE REIDRATANIE CORPO // ALMOND BODY CREAM MOISTURIZING. "PERLIER WHITE ALMOND"; CREMA PARA MANOS // CREME MAINS // HAND CREAM "PERLIER - WHITE ALMOND". JABÓN DE ALMENDRAS CORPORAL // SAPONE DI MANDORLA EMOLLIENTE // WHITE ALMOND SOAP SOFTENING. "PERLIER WHITE ALMOND"; inscriptos bajo los Nros. de Trámite: 5755/12, 5724/12, 5753/12, 5725/12 y 5766/12 respectivamente, cuyo titular actual es la firma PERFUMES & COSMETICA S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Resolución M.S. y A.S N° 155/98, cambio de titularidad de productos cosméticos.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, Productos Cosméticos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos: CREMA DE BAÑO NUTRITIVA // CREMA DA BAGNO NUTRIENTE / BATH CREAM NOURISHING. "PERLIER - WHITE ALMOND"; MANTECA DE ALMENDRA REAFIRMANTE PARA EL CUERPO // BURRO DI MANDORLE RASSODANTTE // ALMOND BUTTER FIRMING. "PERLIER - WHITE ALMOND"; CREMA DE ALMENDRA HIDRATANTE CORPORAL // CREMA DI MANDORLE REIDRATANIE CORPO // ALMOND BODY CREAM MOISTURIZING. "PERLIER WHITE ALMOND"; CREMA PARA MANOS // CREME MAINS // HAND CREAM "PERLIER - WHITE ALMOND". JABÓN DE ALMENDRAS CORPORAL // SAPONE DI MANDORLA EMOLLIENTE // WHITE ALMOND SOAP SOFTENING. "PERLIER WHITE ALMOND"; inscriptos bajo los Nros. de Trámite: 5755/12, 5724/12, 5753/12, 5725/12 y 5766/12 respectivamente a favor de la firma JULERIAQUE S.A.

ARTICULO 2°.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº EX-2018-46570570-APN-DGA#ANMAT